

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: Oficina de Infraestructura Penitenciaria
Unidad orgánica: Unidad de Obras y Equipamiento
Cargo estructural: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del cargo/puesto: Coordinador de Obras III
Dependencia jerárquica: Jefe (a) de la Unidad de Obras y Equipamiento
Puestos a su cargo: No aplica

PROCESO CAS Nº 003 - 2023-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y Supervisar las obras y proyectos asignados por la jefatura de la Unidad de Obras y Equipamiento en los establecimientos penitenciarios en concordancia con la misión institucional y política del INPE, con la finalidad de lograr los objetivos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

Administrar los contratos a efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del contratista, revisión de adendas y otras modificaciones contractuales de las obras asignadas, conforme a la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.

Emitir opinión y recomendaciones respecto a informes técnicos sobre modificaciones del contrato de obra y/o absolución de consultas, Gestión de calidad y Gestión de riesgos de las obras en la etapa de ejecución de Obra.

Controlar el plazo de ejecución, prestación adicional y deductivo, ampliación de plazo en concordancia con los contratos suscritos y normas de contrataciones públicas de las obras de los proyectos asignados, para cumplir con los plazos establecidos.

Revisar, tramitar y controlar el pago de adelantos y valoraciones correspondientes a (los) contrato(s) de obra y equipamiento de las obras de los proyectos asignados.

Participar como asesor técnico en las reuniones que solicite la coordinación de Obra, la Unidad de Obras y Equipamiento y/o Dirección de la OIP de acuerdo a su competencia.

Realizar visitas de inspección técnica al interior del país, la cual se realizará de acuerdo con la programación emitida por la jefatura de obras.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para viajar a nivel nacional

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

Debido a la necesidad de ejecutar proyectos de inversión y Administrar los contratos (CONTRATISTA Y SUPERVISION) verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y responsabilidades de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, se requiere que se realice viajes a establecimientos penitenciarios, oficinas regionales del INPE, instituciones publicas y/o privadas.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Ingeniero Civil y/o Arquitectura
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	Gestion Publica
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Software de ingeniería y/o diseño, s10, autocad, Ms Project, administración de contratos de obras públicas.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado en Gerencia de Proyectos y Diplomado en Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

Curso administración de contrato en obras publicas y Curso de residencia y supervisión de obras publicas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

05 años

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

02 años

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

02 años como Especialista

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

02 años

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades de comunicación, Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Dirección: Calle Adolfo de la Jara N° 234 – Urb. San Antonio - Miraflores.
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO: Indeterminado (Sujeto a periodo de Prueba).
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 8,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 S/.8,064.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Modelo referencial de la Guía para la elaboración de perfiles en el Sector Público, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2023-SERVIR-PE.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 003-2023-INPE/OIP



Firmado digitalmente por LLANOS
FERREYRA Felipe FAU 20131370050
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.04.2023 12:17:39 -05:00

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Calle Adolfo la Jara N° 234 - Urb. San Antonio - Miraflores
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/ 8,000.00 / Decreto Supremo 311-202-EF: S/. 64.19 Total : S/. 8,064.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	R.J. N° 024 -2023- INPE/OIP	Jefatura OIP
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	25/04/2023	Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 26/04/2023 al 11/05/2023	Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: mesadepartes@oip-inpe.gob.pe Desde las 08:15 hasta las 16:15 horas, Único día de recepción, colocar en asunto del correo: CAS N° 001-2023 – OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	12/05/2023	Trámite Documentario
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	15/05/2023 al 16/05/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	17/05/2023	Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	18/05/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	19/05/2023	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	22/05/2023	Recursos Humanos
10	Inicio de labores	23/05/2023	Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.